

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 12 reales.  
Adelantado por todo el año  
46 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa van sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concurrirá por gobernar al mundo.  
MR. CORMENIN.

Tomo 1, ( ) CUZCO, Sábado 5 de Diciembre de 1846. (Número 2. )

## EL DEMOCRATA.

PERU INDEPENDIENTE.

El dia memorable del 28 de Julio brilló en el horizonte del Perú la aurora de la libertad: la voz de *Independencia* resonó cual rayo electrico en todos los ángulos de nuestro territorio, y espantado el orgulloso Ibero apela frenetico à la violencia para afirmar aun el pesado yugo de tres centurias: pero todo es impotente, los peruanos recobran sus derechos capitaneados por invictos campeones y rotas sus cadenas se presentan ante las demas naciones adquiriendo el elevado titulo de libres. Tan noble ejemplo legado por los defensores de la independencia à la posteridad, será un galardón de su futura dicha, y antes desaparecerá mil veces la Patria que existir llena de baldon é ignominia. Tributando un profundo homenaje a esta grata memoria, nos es satisfactorio recordar los antecedentes que precedieron à la proclamacion de la in-

## FOLLETTIN.

CARLOTA CORDAY.

Un episodio de la revolucion francesa.

I.  
DOS CARTAS.

¡Ah! es preciso que me separe de tí, decía la jóven Carlota à su amiga Hortensia. Mi destino está en Paris, en esa ciudad, donde triunfan alternativamente el crimen y la virtud, donde Genaro...

¡Qué has sabido de él? la preguntó su amiga con impaciencia.

“Toma, lee la carta que acaban de traerme,”

Hortensia desdobló el papel, y leyó lo que sigue.

“Amada mia: la capital de nuestra hermosa Francia es un vasto mercado, al cual acuden todos los departamentos para vender sus opiniones y comprar las agenas; la convencion nacional es el verdadero santuario, es la salvacion de la patria, y su actitud amenaza à la Europa entera: sin embargo, no todo lo que brilla es oro puro. Ayer me presenté al ministro de la guerra, y le dije que el departamento de *Calvados* no depondria las armas, mientras abrigase

dependencia; los documentos que siguen son la manifestacion de los heroicos actos que iniciaron nuestra nacionalidad.

Segunda vez amenazada la libertad de America, necesario es recordar à sus enemigos lo que valen los hombres que verdaderamente aman su gloria y esplendor.

Oficio del Excmo. Sr. D. José de San Martín, Capitan General y en Gefe del Ejército Libertador del Perú al Excmo. Ayuntamiento de la Capital.

EXCMO. SEÑOR.

Deseando proporcionar cuanto antes sea posible la felicidad del Perú, me es indispensable consultar la voluntad de los pueblos. Para esto espero, que V. E. convoque una junta general de vecinos honrados, que representando al comun de habitantes de esta Capital, expresen si la opinion general se halla decidida por la independencia. Para no dilatar este feliz instante, parece que V. E. podria elegir, en el dia, aquellas personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto me servirá de norte, para proceder à la Jura de la independencia, ó à egecutar lo que determine la referida Junta, pues mis intenciones no son dirigidas à otro fin, que a fovo-

“la representacion nacional à ciertos hombres nacidos mas bien para desacreditar la revolucion que para llevarla à cabo. Un hombrecillo de figura enfermiza, y cuyo trage anunciaba miseria y desaseo, estaba sentado delante de una mesa y leia varios papeles. Al oír mis palabras se levantó y preguntóme quienes eran los representantes à los cuales aludia. No vacilé en nombrar à Marat, apellidandole inmundo y à Camilo Desmoullins. Una fiera sonrisa animó su cadavérica fisonomía, y volvióse à sentar. Estoy temblando, mi querida Carlota; era el mismo Marat en persona...” El resto de la carta se reducía à mil protestas de cariño.

Una lágrima se desprendió de los ojos de Hortensia al devolver el escrito à su amiga.

“Es una desgracia fatal, le dijo: Genaro corre el mayor riesgo en Paris, porque Marat es el ídolo del pueblo.

“Yo le derribaré, si se atreve à acusar al hombre que adoro, respondió Carlota. ¿Crees, acaso, Hortensia, que mi amor es alguno de esos fuegos fatuos, que aparecen deslumbrando nuestra vista con vivos resplandores, y desaparecen al momento para dejarla en mayor oscuridad? No: mi amor es una pasion que à ninguna otra se parece; es una cosa santa, una segunda existencia mucho mas preciosa que la vida; una nece-

recer la prosperidad de la América.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lima 14 de Julio de 1821.—José de San Martín.—Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

ACTA DEL CABILDO.

En la ciudad de los Reyes del Perú, en quince de Julio de mil ochocientos veinte y uno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los SS. que lo componen, con el Excmo. è Illmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelados de los Conventos Religiosos, Títulos de Castilla, y varios vecinos de esta capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército Libertador del Perú D. Jose de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; é impuesto de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habitan esta capital, expresasen si la opinion general se hallaba decidida por la independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado Sr. General para proceder a la jura de ella, todos los Sres. concurrentes por sí, y satisfechos de la opinion de los habitantes de la capital, dijeron: Que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominacion española y de cualquiera otra extranjera; y que para que se proceda a su sancion por medio del correspondiente

sidad que jamas se vera satisfecha; una esperanza de felicidad, pero de una felicidad inconcebible, un pensamiento delicioso, que se desliza del alma, y va ocupando sin cesar todas las horas de mis dias y de mis noches... ¡Hortensia! mas que todo esto es mi amor. Y Genaro... ¡Genaro!... ¡Ah! Hay instantes en que no me atrevo à pronunciar su nombre, porque temo que alguna rival le oiga, y adore al que le lleva; hay instantes en que lo repito dentro de mi corazon, y me parece que él me escucha; y entonces quisiera volar à su lado, y confundir mi alma con la suya, y morir con él, para que el mundo no profanase nuestro amor. ¡Lo creeras, amiga mia? ¡Creeras tú que esta carta, nuncio terrible de los peligros que rodean à Genaro, es mi mayor ventura? ¡Ah! vosotras, las almas tranquilas, las que no habeis alcanzado la dicha y el tormento de amar, no concebís esto; pero yo sí, lo concibo, porque esta carta me llama à Paris; à Paris que tanto he aborrecido siempre y que desde hoy amo, como si allí se meciera la cuna de mi infancia, en donde sin duda mi amante padece entre cadenas, en donde no hay acaso un corazon bastante virtuoso, que se atreva à llevar al preso un pedazo de pan y un jarro de agua. ¡concibes ahora el placer de Genaro, cuando yo me presente delante de su reja con ese pan, con esa agua y con todo mi amor? [Seguirá]



juramento, se conteste con copia certificada de esta acta al mismo Sr. Excmo. y firmaron los Señores—El Conde de San Isidro.—Bartolome Arzobispo de Lima—Francisco de Zarate—Simon Ravago—Francisco Valles—Si guen las demas firmas.

## PROCLAMACION Y JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA.

Desde la aclamacion pública del 15 de Julio anunciada en la gaceta num. 1 la cual subscribieron el mismo dia, y han continuado subscribiendo en los posteriores las primeras y mas distinguidas personas de este vecindario, quedaron los votos de esta capital uniformados con la voluntad general de los pueblos libres del Perú. Nadie hubo que no ansiase desde entonces por el momento de consolidar la base de la Independencia del modo mas solemne y extraordinario, cual correspondia à un pueblo soberano en el acto de recuperar el goce de los derechos imprescriptibles de su libertad civil. Destinose al efecto la mañana del 28 de este mes: y ordenado todo por el Excmo. Ayuntamiento conforme à las disposiciones de S. E. el Sr. General en Jefe DON JOSE DE SAN MARTIN, salió este de palacio à la plaza mayor, junto con el Excmo. Sr. Teniente General Marques de Montemira, Gobernador politico y militar, y acompañandole el E. M. y demas generales del Ejército Libertador. Precedia una lucida y numerosa comitiva compuesta de la Universidad de San Marcos con sus cuatro colegios: los prelados de las casas religiosas; los gefes militares: algunos Oidores, y mucha parte de la principal nobleza con el Excmo. Ayuntamiento; todos en briosos caballos ricamente enjaesados. Marchaba por detras la guardia de caballeria y la de alabarderos de Lima: los husares que forman la escolta del Excmo. Sr. General en Jefe: el batallon número ocho con las banderas de Buenos-Aires y de Chile, y la artilleria con sus cañones respectivos.

En un espacioso tablado aseadamente prevenido en medio de la plaza mayor (lo mismo que en las demas de la ciudad) S. E. el General en Jefe enarboló el pendon en que está el nuevo escudo de armas de esta, recibiendo de mano del Sr. Gobernador que le llevaba desde palacio: y acallado el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán esculpidas en el corazon de todo peruano eternamente: EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS, Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFENDE. Batiendo despues el pendon, y en el tono de un corazon anegado en el placer puro y celestial que solo puede sentir un ser benefico, repetia muchas veces: VIVA LA PATRIA, VIVA LA LIBERTAD: VIVA LA INDEPENDENCIA: expresiones que como eco festivo resonaron en toda la plaza, entre el estrépito de los cañones, el repique de todas las campanas de la ciudad, y las efusiones de alborozo universal, que se manifestaba de diversas maneras, y especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones, no solo medallas de plata con inscripciones que perpetuen la memoria de este dia; sino tambien toda especie de monedas pródigoamente derramadas por muchos vecinos y señoras: en que se distinguió el ilustre Colegio de abogados.

En seguida procedió el acompañamiento por las calles públicas, repitiendo en cada una de las plazas el mismo acto con la misma ceremonia y demas circunstancias, hasta volver a la plaza mayor donde le esperaba el inmortal è intrépido Lord Cochrane en una galeria del palacio y allí terminó. Mas no cesaron las aclamaciones generales ni el empeño de significar cada cual el intimo regocijo que no podia contener dentro del pecho.

Manifestó este con especialidad el Excmo. Ayuntamiento, disponiendo en las salas capitulares un magnifico y exquisito "Desert" la poche de aquel dia. La asistencia de cuantos intervinieron en la proclamacion de la mañana; el concurso numeroso de los principales vecinos: la gala de las señoras, la música: el bayle sobre todo, la presencia de nuestro Libertador, que se dejó ver allí mezclado entre todos con aquella popularidad franca y afable con que sabe cautivar los corazones.—

Todo cooperaba à hacer resaltar mas y mas el esplendor de una solemnidad tan gloriosa.

Al siguiente dia 29, reunida en la Iglesia catedral la misma distinguida concurrencia entre un numeroso gentio de todas clases, y con asistencia del Excmo. è Illmo. Sr. Arzobispo; entonó la música el "Te Deum" y celebróse una misa solenne en accion de gracias: y en ella pronuncio la correspondiente oracion el P. Lector Fr. Jorje Bastante, franciscano.

Concluido este deber religioso, cada individuo de las corporaciones asi eclesiasticas como civiles en sus respectivos departamentos prestaron "A Dios y à la patria" el debido juramento de "sostener y defender con su opinion, persona y propiedades la independencia del Perú del gobierno Español y de cualquiera otra dominacion extranjera: con lo cual finalizo este primer acto de ciudadanos libres cuya dignidad hemos recuperado.

Por último, para complemento de tan extraordinaria solemnidad, S. E. el Sr. General en Jefe dió una liberal muestra de su justa satisfaccion, y de su afecto à esta capital, haciendo que todos los vecinos y señoras concurriesen aquella noche al palacio: en donde se repitieron si no es que superaron, junto con la esplendidez del refresco, los mismos regocijos que la noche anterior en el cabildo.

Aquí seria de desear que pudiese describirse la magnificencia de esta y de las demas funciones como igualmente la costosa decoracion de caprichosas iluminaciones, gerooglificos, con las inscripciones, arcos, banderas, tapicerias y otras mil invenciones con que en tales casos se ostenta el publico regocijo, y en las cuales compitió à porfia este vecindario. Baste decir que todos y cada cual se excedieron à si mismos, hallando el interes del bien comun recursos, en donde las exorbitantes exacciones del estinguido gobierno y la ruina de las propiedades parecia no haber dejado ni medios para la precisa subsistencia. ¡Tanto distan del obsequio tributado involuntariamente al despotismo las espontaneas efusiones de alegría en un pueblo entusiasmado y por la posesion de una felicidad inexplicable.

El siguiente artículo, escrito en uno de los periodicos mas acreditados de la Peninsula, manifiesta claramente el desagrado con que la mayoría sensata del público de España mira la proyectada expedicion de Florez.

### EL TIEMPO.

#### ARTICULO I.º

Hace poco tiempo que se ocupó *El Clamor Publico* en los rumores que circulaban acerca de una expedicion contra la República del Ecuador, mandada por el general Florez y protegida por nuestro gobierno, provocando esplicaciones de este sobre tan grave empresa.

Resueltos nosotros à ocuparnos tambien de este asunto tan amplia y profundamente como su importancia requeria, determinamos esperar à que el Gobierno por medio de sus organos manifestase al pais cual era el objeto, cuales eran los medios, cuales podian ser las consecuencias de este proyecto ò a que el diario que lo denunció, tornase à provocarlo.

Han pasado varios dias; pero en vano! Ni el gobierno se ha dado siquiera por entendido de aquella provocacion, ni el periódico que la hizo ha tenido por conveniente insistir en ella.

En este concepto, y enterados ya de una manera indudable del estado y del fin de ese plan inconcebible, nosotros recogemos esa cuestion abandonada, nosotros mantenemos el campo prohibiendo la causa que *El Clamor Publico* desierta, para examinar y combatir el paso mas injusto, el paso mas impolitico, el paso mas escandaloso de este gobierno que tantos pasos escandalosos, injustos è impoliticos ha dado.

Entrémos pues, en la cuestion.

*El Herald* del Domingo anunció haber salido de la capital los oficiales, sar-

gentos y cabos de los dos batallones, q' a su entender, debian formar el núcleo del cuerpo de tropas que acompañarian al Jeneral Florez en su expedicion americana. Esta noticia, lanzada al público sin ninguna especie de comentario, redactada en terminos concisos, desnuda de aparato y en efecto tan insignificante como aparenta creerlo. *El Herald*? ¿ò hay de bajo de ella un abismo? ¿Ocultará la simplicidad afectada de nuestro colega, como en otro tiempo la supuesta estolidez del primer Bruto, el proyecto de destruir un reinado, el plan de conmovier un pueblo, la voluntad de conquistar un mundo? No es gratuita esta duda. Hijo de héroes y patrono de guerreros, el sueño dorado de *El Herald* es la conquista, su instinto la guerra, su profesion las armas, su solaz el combate.

Cuando los lectores de nuestro colega tendieron la vista sobre el anuncio indicado, sin duda alguna preguntarian, como los nuestros preguntarán ¿que nuevas cierras ha deparado à España la Providencia? ¿qué nuevas comarcas ha descubierto para ella Colon? ¿qué nuevos imperios va à conquistar para ella Hernan Cortes?

Que los lectores de *El Herald* y los nuestros vuelvan de su asombro: la expedicion española que se prepara, no tiene el noble origen que las otras: la raza de nuestros héroes se ha estinguido: la España conquistadora yace, desde mucho tiempo, sometida à la omnimoda voluntad del extranjero.

Otra duda. ¿Se halla nuestro pais en guerra con alguno de América? ¿va à pedir nuestro gobierno satisfaccion de algun insulto, reparacion de algun agravio hechos al pabellon ò à los intereses nacionales? España, por fortuna, está en paz con todos los pueblos de la tierra, ya casi olvidados de su nombre; y vivamos seguros de que si nuestro pabellon padece alguna injuria ò reciben nuestros intereses un agravio, los herederos del general Narvaez vengarán el uno ò repararán el otro, ni mas ni menos que se vengò el de Marruecos y se separò el de Gibraltar.

¿A donde, pues se dirige una expedicion compuesta de españoles, reclutada con permiso especial del gobierno, en las filas mismas de nuestro ejército, y preparada y dispuesta en la capital de la monarquia, con gusto y apoyo de la corte?

Se dirige contra la República del Ecuador, antigua colonia de España, cuya nacionalidad ha reconocido esta no hace mucho se dirige contra un pueblo con quien nos ligan tratados que él por su parte ha cumplido religiosamente: se dirige contra un pais donde existe una legacion diplomática española: se dirige, en fin, contra un gobierno cuyo reconocimiento ha vuelto à confirmar el nuestro formalmente, en el hecho de haber puesto el *exequatur* à su consul general en nuestra corte.

(Continuara)

MP

Señores q' despues se han suscrito à este periódico

Bto. Sr. D. Mannel Mariano Basagoitia, Prefecto del Departamento de Puno.

Bto. Sr. Coronel D. Domingo Farfan.

Bto. Sr. Coronel Intendente de Policia D. Pedro Vidaurre.

Bto. Sr. Coronel D. Jose M. Iverico.

Sr. D. D. Mariano Carrillo.

Sr. D. Toribio Fano.

Sr. D. Tomas Ormachea.

S. Dr. D. Francisco Natteri.

Sr. Dn. Juan B. Meza.

Sr. Dn. Rudecindo Jara.

Imprenta Republicana.